



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00007

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 6 DE MARZO DE 2017

Señores asistentes:

Vicepresidenta:

Doña María Ángeles García
Navarro

Secretario en funciones:

Don Jesús Navarro Jiménez

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Juan José Molina
Gallardo

Doña María del Rosario Mon-
tero Rodríguez

Don José Soria García

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez (Sustituye a don Alfon-
so Martínez Baños)

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz (Sustituye a doña
Mónica Meroño Fernández)

Asisten también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 12:15 horas del día 6 de
marzo de 2017, se reúnen los
diputados al margen re-
señados para celebrar sesión
de la Comisión Especial de
Pobreza y Exclusión Social,
para la que han sido pre-
viamente convocados.

Ante la ausencia jus-
tificada del Sr. Martínez
Baños, el Sr. Navarro Jimé-
nez, del Grupo Parlamentario
Socialista, hace las fun-
ciones de Secretario de la
Comisión.

Tras declararse válida-
mente constituida la Comi-
sión, por concurrir el quó-
rum de asistencia necesario,
se trató de los siguientes
asuntos:

**I.- ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA
PRESIDENCIA DE LA MESA DE LA COMISIÓN**

La Sra. Vicepresidenta de la Comisión da cuenta del
escrito IX-8838, mediante el que el Portavoz del Grupo
Parlamentario Popular, Sr. Martínez Muñoz, comunica la



adscripción de doña María del Rosario Montero Rodríguez a la Comisión Especial de Pobreza y Exclusión Social en sustitución de don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, que ocupaba el cargo de Presidente de la Comisión, y del escrito IX-11968 en el que se comunica por dicho Portavoz la sustitución de doña Elena Ruiz Valderas por doña Inmaculada González Romero como miembro de la Comisión.

Anuncia que queda, por tanto, vacante el cargo de Presidente de la Comisión y procede consecuentemente su provisión, que se efectuará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, "a propuesta del Grupo Parlamentario al que perteneciera el diputado que la provocó".

La Presidencia da cuenta, asimismo, de que el Grupo Parlamentario Popular ha propuesto a doña Inmaculada González Romero para ocupar el cargo de Presidenta de la misma.

A continuación anuncia que, al tratarse de nombramientos, de conformidad con el artículo 108.1.d) del Reglamento de la Cámara, la votación se realizará mediante el sistema de papeletas, expresando el nombre del candidato propuesto o dejando la misma en blanco.

El Sr. Secretario efectúa el oportuno llamamiento de los señores Diputados.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: nueve.
- Votos válidos: nueve.
- Votos nulos: cero.
- Votos en blanco: cuatro.
- Votos a favor de doña Inmaculada González Romero: cinco.



Asamblea Regional
de Murcia

Resulta por tanto elegida y proclamada Presidenta de la Comisión doña Inmaculada González Romero, quien, a continuación, se incorpora a la Mesa.

II.- ORDENACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

La nueva Presidenta agradece a los miembros de la Comisión su apoyo, y abre un turno general de intervenciones para que cada Grupo Parlamentario presente sus propuestas en relación con la ordenación de los trabajos, recordando que en la última sesión celebrada ya se acordaron tres comparecencias.

En primer lugar, interviene la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, quien recuerda que están pendientes de contestar las solicitudes de información que se dirigieron al Consejero de Hacienda y Administración Pública y a la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. Considera que habría que fijar una periodicidad para las reuniones de la Comisión, proponiendo que esta se reúna cada tres semanas. Propone la inclusión de una nueva comparecencia al listado ya aprobado por la Comisión. En concreto propone la comparecencia del Presidente de la EAPN, señalando que, aunque ya compareció ante la Comisión, podría actualizar la información acerca del estado en el que se encuentran los trabajos que desarrollan.

(Antes de intervenir, la Vicepresidenta de la Comisión, Sra. García Navarro, abandona su puesto en la Mesa),

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos, interviene la Sra. García Navarro, que manifiesta la necesidad de que se dé cumplimiento por parte del Consejero de Hacienda y Administración Pública y de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades al requerimiento de información efectuado, tal y como ha puesto de manifiesto la Sra. Cano Hernández, y propone la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, señalando que sería necesario que este informara acerca de los recursos humanos que se han destinado a la puesta en marcha de la Ley de emergencia ciudadana.



El Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta su conformidad con el orden de comparecencias aprobado en la última sesión, y propone una periodicidad de un mes para las reuniones de la Comisión.

Seguidamente, el Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular, señala que le parece bien una periodicidad de un mes para las reuniones, dado el elevado número de reuniones de las Comisiones, lo que dificulta que pueda ser inferior a dicho plazo, y respecto al orden de las comparecencias, indica que el que se acuerde por la Comisión le parecerá correcto. Propone como fecha para la próxima reunión el día 20 de marzo.

Finalizado el turno general de intervenciones, la Presidenta formula la siguiente propuesta para su aprobación:

El orden de las comparecencias será el fijado en la última reunión de la Comisión, proponiéndose como fecha para la comparecencia señalada en primer lugar el día 20 de marzo próximo, debiendo darse traslado de esta propuesta a la Junta de Portavoces. En caso de que el compareciente no pudiera asistir, se convocaría al siguiente de la relación.

- Inclusión en la relación de comparecencias aprobadas las siguientes:
 - o El Consejero de Hacienda y Administración Pública.
 - o El Presidente de la EAPN.
- Periodicidad de un mes para la celebración de las sesiones.

Respecto al requerimiento de información pendiente de remitir por parte de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Presidenta comunica a los miembros de la Comisión que la información fue remitida a la Asamblea con fecha 18 de julio de 2016.



Respecto a este último punto, la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, afirma que dicha información es claramente insuficiente, por lo que se debería solicitar de nuevo la información, a fin de que la ampliaran, ya que tan solo han remitido a unos enlaces de páginas web.

Ante tal afirmación, se acuerda incluir en la propuesta de acuerdos de la Comisión:

- Reiterar la solicitud de información a fin de que la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades amplíe la información que en su día se remitió por considerarse insuficiente.

Concluidas las propuestas formuladas por parte de la Presidenta, se procede a su votación, siendo todas ellas aprobadas por unanimidad.

IV. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Antes de proceder a la votación de las actas, pide la palabra la Sra. Cano Hernández, con el fin de poner de manifiesto la existencia de errores en la transcripción de sus apellidos, tanto en el acta de la sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, como en el Diario de Sesiones, solicitando se proceda a su corrección. La Letrada toma nota de la observación formulada por la Diputada a fin de tramitar las correcciones oportunas.

Efectuada la votación de las actas nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de 11 y 30 de septiembre y 17 de noviembre de 2015, y de 12 y 25 de abril y 16 de mayo de 2016, resultan todas ellas aprobadas por unanimidad.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cuarenta minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA LETRADA,

EL SECRETARIO
EN FUNCIONES,